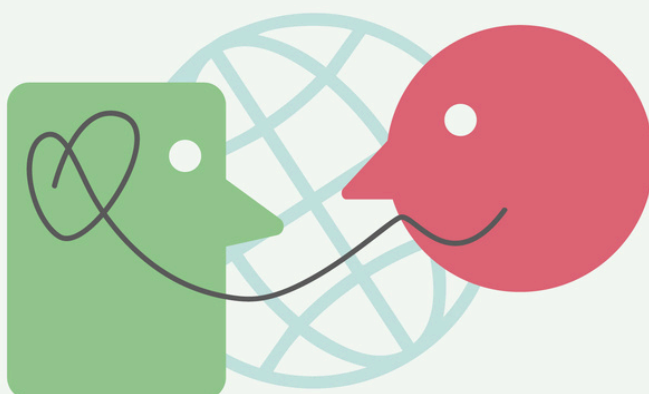


SIMPOSIO INTERNACIONAL

LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS COOPERANTES

Recursos para cuidar el bienestar emocional
psicológico y social del personal humanitario y
cooperante

INFORME DE CONCLUSIONES



PRESENTACIÓN

La salud mental del personal cooperante es un debate que debía abordarse con urgencia. Las situaciones de estrés emocional que deben confrontarse en el desempeño de la cooperación al desarrollo son patentes no sólo en los contextos humanitarios, sino que también pueden venir agravadas por factores como la movilidad geográfica, el aislamiento, las dificultades para la conciliación familiar o las situaciones de inseguridad asociadas a los contextos, muchas veces inestables, de los países en los que se coopera.

Con esta finalidad, desde la Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo de la Generalitat Valenciana se impulsó, el 19 de septiembre de 2024, un Simposio Internacional como un lugar de encuentro y debate entre las organizaciones de cooperación internacional, los/las profesionales de la salud y la comunidad académica para impulsar, desde un enfoque de cuidados, soluciones para mejorar el bienestar psicosocial y emocional de las personas cooperantes.

El simposio ha tenido como propósito identificar soluciones y realizar propuestas que puedan ser llevadas a cabo desde las organizaciones especializadas y políticas públicas, dirigidas a la prevención, la preparación, el autocuidado o la activación de recursos de atención psicosocial y de recuperación, durante y después de las misiones, del personal cooperante desplazado y local.

Las conclusiones que seguidamente se presentan reflejan las aportaciones de las personas que participaron como ponentes y participantes. En cada uno de los bloques de conclusiones, se reflejan los compromisos de acción adoptados por la Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo para avanzar en la búsqueda de soluciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FORMACIÓN Y PREPARACIÓN

- Uno de los elementos esenciales para la preservación del bienestar emocional y psicológico del personal cooperante y humanitario es la formación. Esta formación es especialmente relevante en las fases de iniciales o de preparación, pero debería comprender acciones significativas durante todo el ciclo de vida de las misiones.
- Se identifica la necesidad de reforzar en el seno de las organizaciones (grandes y pequeñas) la formación continuada en materia de salud mental del personal cooperante antes, durante y después de las misiones.
- La salud mental debería constituir un contenido fundamental en las formaciones especializadas de postgrado, especialmente en los estudios de cooperación al desarrollo.
- También es fundamental la formación de los y las profesionales de la salud y la psicología para comprender los problemas de salud mental asociados al trabajo del personal cooperante y humanitario. La creación de redes de salud (ONGD, atención primaria y especializada, colegios profesionales...) puede contribuir a que exista una mayor sensibilidad de los y las profesionales hacia la salud mental del personal cooperante.
- La experiencia de las personas que ya han pasado por terreno es fundamental para la formación del nuevo personal cooperante y humanitario. En este sentido se identifican como acciones clave la formación realizada entre iguales (de cooperante a cooperante), y especialmente la creación de redes de apoyo mutuo entre personas cooperantes.

- El ajuste de expectativas es fundamental para afrontar emocionalmente la realidad del terreno. No basta con facilitar información sobre el contexto o sobre las condiciones de vida. Hacer a las personas cooperantes partícipes de un equipo y un proyecto colectivo es vital.
- La falta de preparación y de liderazgo aumenta los riesgos de sufrir problemas de salud mental. De ahí la importancia de que la formación no se dirija exclusivamente o de manera aislada al personal cooperante, sino que amplíe su ámbito de acción al personal de sede, personal directivo, personal terapéutico, incluida la formación de formadores.

Compromisos de acción

- *La Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo pone en marcha, al menos, una acción formativa en materia de salud mental dirigida al personal cooperante y humanitario valenciano.*
- *En el convenio de colaboración 2025 suscrito por la Dirección General con la Coordinadora Valenciana de ONGD se establece, al menos, una acción formativa o la generación de un recurso concreto en materia de salud mental del personal cooperante.*
- *Se realiza, al menos, una acción específica de formación del personal sanitario en este ámbito a través del EVESP.*
- *Se fomentará la incorporación de módulos sobre salud mental en los programas de postgrado relacionados con la cooperación al desarrollo, en colaboración con universidades.*

ACOMPAÑAMIENTO

- Los problemas de salud mental no son fáciles de detectar con antelación por las personas que los sufren. Por ello es necesario que las personas cooperantes tengan a su alcance servicios de evaluación (o autoevaluación) psicológica periódicos, que permitan identificar los síntomas que pueden ser indicador de un problema mayor.
- Durante el acompañamiento, parece más relevante actuar sobre la cultura organizacional al completo y no solo con el individuo. El estrés tiene mucho que ver con la falta de medios, la presión administrativa o las prácticas disfuncionales de comunicación en las organizaciones... Por ello, es fundamental trabajar desde un enfoque de equipo completo; cuando se trabaja desde esta visión integral de la organización se disminuyen las presiones, mejoran las relaciones y se refuerzan las redes de apoyo.
- Se destaca la figura del tutor/tutora, mentor/mentora para garantizar un acompañamiento de calidad.
- Se destacan como muy positivos los espacios y programas de respiro emocional, para facilitar el descanso y las rotaciones en situaciones de mayor estrés.

Compromisos de acción

- *Se procurará poner a disposición de las ONGD una herramienta de autoevaluación psicológica para el personal cooperante durante sus misiones.*
- *En el marco de las convocatorias se reforzarán las medidas adoptadas por las organizaciones para el acompañamiento del personal humanitario durante las misiones y para la creación de espacios de respiro emocional.*

RETORNO Y RECUPERACIÓN

- El cierre de la misión es un proceso. Por ello, es fundamental reforzar los recursos para el apoyo psicológico, tanto de carácter preventivo como terapéutico, durante y después de las misiones. Con demasiada frecuencia aquellas personas que necesitan terapia se dan cuenta semanas o incluso meses después. El personal local e internacional debería tener regulado el acceso a estas sesiones de apoyo y disponer de un seguro médico que dé acceso a psicoterapia a medio o largo plazo, si es necesario.
- Las políticas de personal de las organizaciones deben avanzar hacia un enfoque de cuidados. Esto significa crear entornos seguros para que las personas cooperantes puedan expresar y comunicar su situación emocional sin temor a consecuencias negativas en su carrera profesional. Significa también erradicar de la cultura organizativa cualquier resto de estigma o visión estereotipada de los problemas de salud mental.
- Para avanzar en esta lógica de cuidados, es necesario que la atención médica y terapéutica se realice con totales garantías de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido, se identifica como una buena práctica, que esta atención psicoterapéutica se preste por servicios independientes de la organización en la que la persona cooperante desempeña su trabajo.

Compromisos de acción

- *Se procurará, con el horizonte de 2026, con el colegio de psicología/medicina, para generar un espacio de acompañamiento terapéutico del personal humanitario y cooperante durante y al término de las misiones.*
- *Protocolos de recuperación emocional: Se procurará que las ONGD implementen protocolos que faciliten un retorno progresivo y el seguimiento emocional durante la reintegración del personal cooperante.*

CULTURA ORGANIZACIONAL

- Es fundamental que las organizaciones avancen en el desarrollo de protocolos o planes de atención a la salud mental del personal cooperante (incluido el personal local), que comprendan los medios e instrumentos de prevención, acompañamiento y recuperación.
- Las investigaciones constatan que los factores internos (organizativos y de gestión de personal) son los que más determinan los problemas de salud mental. Más incluso que la exposición a la violencia. Es más fácil incidir en los factores internos, los factores de base, organizativos, relacionales, de estabilidad, carrera profesional, conciliación.
- Es necesario destacar la importancia de facilitar la conciliación, disminuir las rotaciones en los equipos directivos y estabilizar los equipos de trabajo. También de articular protocolos eficientes de lucha contra el acoso laboral y sexual en el seno de las organizaciones, en sede y en terreno.
- Las ONGD podrían utilizar el marco general de prevención de riesgos psicosociales laborales e integrarlo en los procesos de análisis y gestión de riesgos específicos asociados al personal humanitario y cooperante.

Compromisos de acción

- *En el marco de las convocatorias de humanitaria y cooperación, se valorará progresivamente el desarrollo de protocolos o planes de atención a la salud mental del personal cooperante.*

COORDINACIÓN ENTRE AGENTES

- Es fundamental la coordinación entre los servicios de salud públicos y las ONGD, para facilitar cuando sea necesaria la atención terapéutica de las personas cooperantes al término de las misiones.
- Para que las organizaciones medianas y pequeñas, que disponen de menos medios, se doten de capacidades en el desarrollo de recursos de atención psicosocial del personal cooperante, es fundamental la creación de alianzas, que compartan recursos, y pongan en común solidariamente sus medios para atender el bienestar de las personas cooperantes.

Compromisos de acción

- *El Plan Valenciano de salud mental y adicciones incorporará progresivamente recursos para la atención especializada del personal cooperante.*
- *Se impulsan marcos de colaboración entre la Dirección General y los colegios profesionales.*
- *Red de apoyo entre ONGD pequeñas y medianas: Se impulsará la creación de alianzas entre ONGD para compartir recursos en atención psicosocial.*

ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

- Es una cuestión relevante reforzar el estudio y la investigación sobre los problemas de salud mental e indagar en la metodología terapéutica más adecuada en el caso de las personas cooperantes.
- Impulsar un estudio específico de personal valenciano expatriado (o vinculado a proyectos financiados por la Generalitat Valenciana) en el cual se trate el tema de los problemas de salud mental en el perfil de persona cooperante.

Compromisos de acción

- *En el marco de los convenios de colaboración entre la Dirección General y las universidades públicas, se impulsará estudios específicos para un mejor conocimiento de la incidencia de los problemas de salud mental de las personas cooperantes.*
- *Se impulsa, en colaboración con la Coordinadora Valenciana de ONGD, un diagnóstico sobre la situación del personal humanitario y cooperante valenciano en el exterior.*

POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCO REGULATORIO

- Se reconocen los avances realizados en la Ley de Cooperación estatal, que por vez primera recoge el deber de cuidado, no solo en su seguridad o integridad física, sino también en su bienestar emocional. También del recientemente aprobado Estatuto de las Personas Cooperantes, que incorpora al seguro de salud la cobertura psicológica. Por primera vez se habla de la atención psicológica y emocional. Ahora es necesario desarrollar estos compromisos y disponer los recursos y los medios necesarios para que sean una realidad.
- Las convocatorias de subvenciones deberían contemplar, desde la financiación y desde la evaluación, los medios y recursos que las organizaciones ponen en marcha para atender al personal cooperante. Esto debería ser de obligado cumplimiento en aquellos proyectos que se desarrollen en contextos de crisis y conflicto.
- La incorporación de un ámbito específico de cooperación internacional al desarrollo en el Plan de salud mental y adicciones de la Generalitat Valenciana es un importante paso adelante en el reconocimiento de esta problemática. En futuras ediciones o actualizaciones, debería incorporar de manera más decidida la cuestión de la atención a la salud mental del personal cooperante valenciano, proponiendo medidas concretas y disponiendo la activación de los recursos sociosanitarios especializados cuando sea necesario.
- Los futuros planes directores de la cooperación valenciana al desarrollo deberían recoger esta cuestión desde el punto de vista estratégico, adquiriendo compromisos para avanzar desde una lógica de cuidados.
- Los marcos de los convenios colectivos sectoriales para los trabajadores de las ONG son muy deficitarios en cuanto a la atención de los riesgos psicosociales específicos de la profesión. Se aprecia fundamental impulsar un nuevo convenio colectivo que se acople a la realidad del sector; en el cual se tengan en cuenta factores específicos de riesgo laboral y se consideren los problemas de salud mental como enfermedades profesionales.

Compromisos de acción

- Las convocatorias de subvenciones y los convenios en materia de acción humanitaria incorporará una partida presupuestaria específica para afrontar gastos de atención psicosocial del personal humanitario y cooperante.
- El Plan director y la futura estrategia de Acción Humanitaria incorporarán decididamente un enfoque de cuidados del personal cooperante y humanitario.

RECURSOS, INSTRUMENTOS, MEDIOS

- Es importante no solo que las organizaciones dispongan de recursos para la atención de la salud mental del personal humanitario y cooperante, sino también que se difundan y se garantice una respuesta rápida en su aplicación cuando sea necesario activarlos.
- Es conveniente elaborar un catálogo de recursos accesibles al personal cooperante y a las organizaciones, que se actualice periódicamente. Este catálogo debería comprender recursos de utilidad pública en el ámbito de la formación, la prevención, la atención sociosanitaria, la atención terapéutica, en autocuidado y prevención, entre otros recursos que puedan ayudar al cuidado del bienestar emocional del personal cooperante.

Compromisos de acción

- La Dirección General, en colaboración con las ONGD especializadas, elaborará un catálogo online de recursos específicos para la atención de la salud mental del personal humanitario y cooperante. El catálogo se actualiza periódicamente.

AGRADECIMIENTOS

Para la articulación del simposio y la redacción de las conclusiones se ha contado con el impulso y trabajo del grupo motor formado por:

- Albert Vañó Sanchís - Farmamundi
- Marga Barceló Mora - Cruz Roja
- Luis Caplliure Moreno - Unicef
- María Zarauza - Unrwa
- Arancha García Ruíz - Comité español de ACNUR
- Javier González Rubio - Médicos del Mundo
- Victoria Falcó - Medicusmundi Mediterránea
- Betty Roca Hubbauer - Psicólogas/os sin Fronteras
- Txema Toribio Sahuquillo - Psicólogas/os sin Fronteras
- Isabel Barraión del Amo - CC.OO
- Amparo Francés Civera - UGT

A quienes agradecemos su participación.

PROGRAMACIÓN DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LA SALUD DEL COOPERANTE

Programa:

VALENCIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Centro de Investigación de Salud Pública
Av. de Catalunya, 21, València

09.30h. Acreditación de participantes

10.00h. Apertura

10.15h. Mesa de presentación:

- Antón Leís García, director de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).
- Pedro Carceller Icardo, director general de Inclusión y Cooperación al Desarrollo de la Generalitat Valenciana.
- Bartolomé Pérez Gálvez, director de la Oficina Autónoma de Salud Mental y Adicciones de la Comunitat Valenciana (OSMA).

10.30h. Ponencia Marco:

Proteger la salud mental del personal humanitario: perspectivas y estrategias de acción.

- Carla Uriarte, psicóloga organizacional en el Comité Internacional de la Cruz Roja.

11.15h. Pausa café

11.45h. Diálogo:

De la prevención a la recuperación: experiencias y buenas prácticas desde los agentes de cooperación

Modera:

- Mar Valero Valero, psicóloga, miembro del Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastre (OPSIDE) de la UJI y del grupo de trabajo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) del Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana.

Participan:

- Ricardo Angora, psiquiatra, psicólogo, Doctor en Medicina; director de Salud y Movilización Social de Médicos del Mundo España.
- Sara Beneit, Médico Psicoterapeuta con extensa experiencia en entornos internacionales desde la coordinación de programas de apoyo en salud mental de trabajadores humanitarios.
- Alicia Daza, responsable de formación e investigadora en el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH).
- Lucía Prieto, jefa de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID.

13.00h. Proyección de video con testimonios de personas cooperantes

13:15h. Sesión de micro abierto:

Los retos y las oportunidades: aportaciones multidisciplinares para mejorar la prevención y la atención psicosocial del personal cooperante.

Dinamizadoras:

- Yolanda Ansón, directora de comunicación de Farmamundi.
- Victoria Falcó, delegada de Medicusmundi Mediterrània en la Comunitat Valenciana y coordinadora de la Red Sanitaria Solidaria.

14.30h. Pausa para comer

15.30h. Ponencias online:

Recursos internacionales para la atención psicosocial del personal humanitario y cooperante.

- Isabel de la Mata, consejera principal de Salud y Gestión de Crisis de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea.
- Dévora Kestel, directora del Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias en la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Ana Estrada, Senior Staff Counsellor del Servicio de Salud y Bienestar del Personal en la región de las Américas, ACNUR.

16.30h. Lectura de conclusiones:

Avance del "Decálogo para el cuidado de la salud mental del personal humanitario y cooperante".

16.45h. Cierre institucional

17.00h. Fin de Jornada

